



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARANDA DE DUERO

TESORERÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), no habiendo sido posible notificar al interesado al no encontrarse en su último domicilio conocido: Ctra. de Soria nº 37, 2º C 42005 Soria, tal y como se desprende de los dos intentos de notificación efectuados por el Servicio de Correos.

Se hace pública notificación de la apertura de trámite de Audiencia de expediente de reintegro de pagos indebidos por importe de 728,42 € a Soriana de Servicios Generales S.L. N.I.F. nº B42174763.

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, el interesado tendrá a su disposición el expediente, en la Tesorería del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), a los efectos de que en el mismo plazo formule las alegaciones que convengan a su derecho, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Aranda de Duero, 29 de noviembre de 2013.– La Alcaldesa, Raquel González Benito. 2874

BOPSO-144-20122013